RESOLUCIÓN N°472 /2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS EMPRESAS: A. SARABIA DE GLORIA F. SARABIA, DISCOVERY COMERCIAL DE JUAN A. FERNÁNDEZ, PAIRCAR DE PAOLA YRMINA CATEURA RODRÍGUEZ, MOLMAN S.A. Y AYCOM S.R.L., LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y EDUCACIONALES PARA LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE E INSTITUTO SUPERIOR DE ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION POR HABER PRESENTADO LAS OFERTAS EVALUADAS COMO LAS MÁS BAJAS RESPECTIVAMENTE.

San Lorenzo, 23 de Junio de 2.011

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Memo del Jefe de Patrimonio de fecha 30/05/11, por el cual solicita la Adquisición de Equipos de Oficina y Educacionales, el Formulario de Pedido Interno Nº 021 de fecha 23/06/11; el Presupuesto Referencial presentado por el Departamento de Contrataciones de fecha 01/06/11; la Certificación de existencia de saldo presupuestario; la comunicación hecha a la Dirección General de Contrataciones Públicas por Mesa de Entrada Digital Nº 345.473 de fecha 02/06/11 de acuerdo a lo establecido en el Art. 19 del Decreto 21.909; los pedidos de Propuestas de fecha 08/06/11; los Presupuestos de los Proveedores: A. SARABIA de Gloria F. Sarabia, DISCOVERY COMERCIAL de Juan A. Fernández, PAIRCAR de Paola Yrmina Cateura Rodríguez, MOLMAN S.A. y AYCOM S.R.L., el informe de la Unidad Operativa de Contrataciones de verificación de cumplimiento de procedimientos previos a la apertura de ofertas de fecha 17/06/11; el Acta de apertura de ofertas Nº 019/2011 de fecha 17/06/11; el informe de evaluación de ofertas y recomendación de fecha 23/06/11 del Comité de Evaluación responsable de evaluar las ofertas de las Contrataciones Directas, en el cual se recomienda adjudicar la Adquisición de los Equipos solicitados a las empresas: A. SARABIA de Gloria F. Sarabia, DISCOVERY COMERCIAL de Juan A. Fernández, PAIRCAR de Paola Yrmina Cateura Rodríguez, MOLMAN S.A. y AYCOM S.R.L., respectivamente, por haber cumplido con la presentación de las documentaciones legales exigidas, presentando las ofertas evaluadas como las más bajas y el Resumen de Cotización Nº 021, de fecha 17/06/11, en el cual se observa que las empresas: A. SARABIA de Gloria F. Sarabia, DISCOVERY COMERCIAL de Juan A. Fernández, PAIRCAR de Paola Yrmina Cateura Rodríguez, MOLMAN S.A. y AYCOM S.R.L., presentan las ofertas más bajas.

POR TANTO: **EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1º: **APROBAR** el informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 23/06/11, del Comité de Evaluación de las ofertas para las Contrataciones Directas, por el cual se recomienda adjudicar a las empresas: A. SARABIA de Gloria F. Sarabia, DISCOVERY COMERCIAL de Juan A. Fernández, PAIRCAR de Paola Yrmina Cateura Rodríguez, MOLMAN S.A. y AYCOM S.R.L.; la Adquisición de Equipos de Oficina y Educacionales, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte e Instituto Superior de Arte, por haber presentado las ofertas más bajas evaluadas, en concordancia con la Ley de Contrataciones Públicas.

Art. 2 º: **ADJUDICAR** de la siguiente manera:

a). A la empresa: A. SARABIA de Gloria F. Sarabia, por la suma de Gs. 6.404.000 (Guaraníes; Seis Millones Cuatrocientos Cuatro Mil), para la Adquisición de Equipos de Oficina y Educacionales, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte e Instituto Superior de Arte, por haber presentado las documentaciones legales exigidas, de conformidad al Art. 34 inc. "C" de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", porque el precio de la oferta de la citada empresa se encuentra por debajo del precio comparado con el presupuesto referencial elaborado por el *Departamento de Contrataciones de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte*, y haber presentado la oferta evaluada como la más baja, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, responsable de evaluar las ofertas para las Contrataciones Directas de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Unidad	Cant.	Descripción	Marca	Precedencia	P. Unitario	P. Total
1	Unidad	8	Calculadora Electrónica de Escritorio s/ Especificaciones Técnicas Anexo 3	CASIO – DR *120 TM*	CHINO	280.000	2.240.000
2	Unidad	3	Aparato de Telefax s/ Especificaciones Técnicas Anexo 3	PANASONIC KX – FT987	CHINO	728.000	2.184.000
3	Unidad	4	Cámara Digital s/ Especificaciones Técnicas Anexo 3	PANASONIC DMC S1	CHINO	495.000	1.980.000
Total							***6.404.000***

Prof. Arq. RICARDO M. MEYER C.
Decano

b). A la empresa: DISCOVERY COMERCIAL de Juan A. Fernández, por la suma de Gs. 1.040.000 (Guaraníes; Un Millón Cuarenta Mil), para la Adquisición de Equipos de Oficina y Educacionales, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte e Instituto Superior de Arte, por haber presentado las documentaciones legales exigidas, de conformidad al Art. 34 inc. "C" de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", porque el precio de la oferta de la citada empresa se encuentra por debajo del precio comparado con el presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, y haber presentado la oferta evaluada como la más baja, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, responsable de evaluar las ofertas para las Contrataciones Directas de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Unidad	Cant.	Descripción	Marca	Precedencia	P. Unitario	P. Total
4	Unidad	2	Teléfono Opéradora Analógico s/ Especificaciones Técnicas Anexo 3	PANASONIC KXT -7730	JAPON	429.000	858.000
6	Unidad	1	DVD/VIDEO s/ Especificaciones Técnicas Anexo 3	POWER PAC	CHINO	182.000	182.000
			Total				***1.040.000***

c). A la empresa: PAIRCAR de Paola Yrmina Cateura Rodríguez, por la suma de Gs. 4.585.000 (Guaraníes; Cuatro Millones Quinientos Ochenta y Cinco Mil), para la Adquisición de Equipos de Oficina y Educacionales, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte e Instituto Superior de Arte, por haber presentado las documentaciones legales exigidas, de conformidad al Art. 34 inc. "C" de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", porque el precio de la oferta de la citada empresa se encuentra por debajo del precio comparado con el presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, y haber presentado la oferta evaluada como la más baja, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, responsable de evaluar las ofertas para las Contrataciones Directas de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Unidad	Cant.	Descripción	Marca	Precedencia	P. Unitario	P. Total
8	Unidad	1	Bebedero Eléctrico para Agua s/ Especificaciones Técnicas Anexo 3	IBBL	BRASIL	1.950.000	1.950.000
9	Unidad	1	Televisor LCD de 32" s/ Especificaciones Técnicas Anexo 3	AOC	TAIWAN	1.985.000	1.985.000
10	Unidad	1	*GPS Portátil* s/ Especificaciones Técnicas Anexo 3	GARMIN	E.E.U.U	650.000	650.000
			Total				***4.585.000***

d). A la empresa: MOLMAN S.A., por la suma de Gs. 1.265.000 (Guaraníes; Un Millón Doscientos Sesenta y Cinco Mil), para la Adquisición de Equipos de Oficina y Educacionales, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte e Instituto Superior de Arte, por haber presentado las documentaciones legales exigidas, de conformidad al Art. 34 inc. "C" de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", porque el precio de la oferta de la citada empresa se encuentra por debajo del precio comparado con el presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, y haber presentado la oferta evaluada como la más baja, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, responsable de evaluar las ofertas para las Contrataciones Directas de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Unidad	Cant.	Descripción	Marca	Precedencia	P. Unitario	P. Total
5	Unidad	1	Equipo de sonido s/ Especificaciones Técnicas Anexo 3	SONY *MXC-EX9*	JAPON	1.265.000	1.265.000
			Total				***1.265.000***

e). A la empresa: AYCOM S.R.L., por la suma de Gs. 1.750.000 (Guaraníes; Un Millón Setecientos Cincuenta Mil), para la Adquisición de Equipos de Oficina y Educacionales, para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte e Instituto Superior de Arte, por haber presentado las documentaciones legales exigidas, de conformidad al Art. 34 inc. "C" de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", porque el precio de la oferta de la citada empresa se encuentra por debajo del precio comparado con el presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, y haber presentado la oferta evaluada como la más baja, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, responsable de evaluar las ofertas para las Contrataciones Directas de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Unidad	Cant.	Descripción	Marca	Precedencia	P. Unitario	P. Total
7	Unidad	1	Reloj Marcador Biométrico con lector de dedo s/ Especificaciones Técnicas Anexo 3	ZK SOFTWARE IN01-A	CHINA	1.750.000	1.750.000
			Total				***1.750.000***

Prof. Arq. RICARDO M. MEYER C.
Decano

Art. 3°: **IMPUTAR** la erogación resultante a los Objetos de los Gastos – 536 – Equipos de Comunicaciones y Señalamientos-, – 541 – Adquisición de Muebles y Enseres–, - 542 – Adquisiciones de Equipos de Oficina -, con Recursos Ordinarios del Tesoro del Programa de Administración para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte.

Art. 4°: **COMUNICAR** de acuerdo a la Ley de Contrataciones Publicas N° 2.051, el resultado de este Concurso y luego archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · DECANATO · FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROF. ARQ. RICARDO MEYER C.
DECANO